



EXTRACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ARROYOMOLINOS CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2016

Previa citación al efecto, se reunió el Ayuntamiento de esta Localidad, en sesión **ordinaria**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las **diecinueve** horas del día 28 de julio de dos mil dieciséis en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Carlos RUIPÉREZ ALONSO y la asistencia de los Sres. Concejales anotados a continuación, asistidos de mí, la Secretaria de la Corporación.

CONCEJALES DE LA CORPORACION ASISTENTES:

D. CARLOS RUIPÉREZ ALONSO	ALCALDE-PRESIDENTE
D. ANDRÉS MARTÍNEZ BLANES	CONCEJAL C's
D. JOSÉ MANUEL ARTÉS SÁNCHEZ	CONCEJAL C's
D ^a RAQUEL GARCÍA OCAÑA	CONCEJAL C's
D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ ARROYO	CONCEJAL C's
D. FRANCISCO FERRERO BENITO	CONCEJAL PIArr
D ^a ISABEL MORALES PIZARRO	CONCEJAL PIArr
D. MIGUEL Á. PERDIGUERO CASTILLA	CONCEJAL PIArr
D ^a MARÍA PILAR SÁNCHEZ TORRES	CONCEJAL PSOE
D. JUAN CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ	CONCEJAL PSOE
D ^a MARGARITA SÁNCHEZ GARCÍA	CONCEJAL PP
D ^a ANA BELÉN MILLÁN ARROYO	CONCEJAL PP
D. JOSÉ VALLEJO GÓMEZ	CONCEJAL PP
D ^a MARÍA AMALIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ	CONCEJAL PP
D. LUIS QUIROGA TOLEDO	CONCEJAL PP
D ^a BEATRIZ CARRERO SÁNCHEZ	CONCEJAL PP
D ^a MARTA BRASERO GARCÍA	CONCEJAL PP
D. SERGIO CASAS LÓPEZ	CONCEJAL ASP
D. DAVID DÍEZ ÁVILA	CONCEJAL ASP
D. EMMA VEIGA VALCÁRCEL	CONCEJAL ASP
D ^a INMACULADA AZORÍN JUAN	SECRETARIA

EXCUSA ASISTENCIA:

D. JOSÉ VICENTE GIL SUÁREZ	CONCEJAL PSOE
----------------------------	---------------



Siendo las diecinueve horas el Señor Alcalde declaró abierto el acto.

PARTE RESOLUTIVA

1. **Aprobación transferencia de crédito entre partidas de distinta área de gasto Expt. 01/2016.**

Sometida a votación la transferencia de crédito entre partidas de distinta área de gasto (Expte 01/2016), se produce un empate, con diez votos a favor, correspondientes: cinco a los miembros del Grupo Municipal C's, tres a los miembros del Grupo Municipal Independiente, dos a los miembros del Grupo Municipal Socialista, y diez votos en contra: correspondientes: siete a los miembros del Grupo Municipal Popular y tres a los miembros del Grupo Municipal Arroyomolinos Sí Puede, efectuada segunda votación y persistiendo el empate, se aprueba por **el voto de calidad** del Alcalde-Presidente. (R.O.F art. 100.02).

2. **Aprobación reconocimiento extrajudicial de créditos Expt. 10/2016.**

Sometido a votación el reconocimiento extrajudicial de créditos (Expt. 10/2016), es aprobado por **trece votos a favor**, correspondientes: cinco a los miembros del Grupo Municipal C's, tres a los miembros del Grupo Municipal Independiente, dos a los miembros del Grupo Municipal Socialista y tres a los miembros del Grupo Municipal ASP, y **siete abstenciones** correspondientes a los miembros del Grupo Municipal Popular, lo que supone la mayoría absoluta de los miembros de derecho que componen la Corporación Municipal.

3. **Aprobación reconocimiento extrajudicial de créditos Expt. 11/2016.**

Sometido a votación el reconocimiento extrajudicial de créditos Expt. 11/2016 se produce un empate, con diez votos a favor, correspondientes: cinco a los miembros del Grupo Municipal C's, tres a los miembros del Grupo Municipal Independiente, dos a los miembros del Grupo Municipal Socialista, y diez votos en contra: correspondientes: siete a los miembros del Grupo Municipal Popular y tres a los miembros del Grupo Municipal Arroyomolinos Sí Puede, efectuada segunda votación y persistiendo el empate, se aprueba por **el voto de calidad** del Alcalde-Presidente. (R.O.F art. 100.02).

4. **Aprobación de nombramiento de D^a Carlota García Alonso como Juez de Paz sustituto.**

Sometido a el nombramiento de D^a Carlota García Alonso es **aprobado** por **unanimidad** de los veinte miembros presentes de los veintiuno que forman la Corporación Municipal.

5. **Moción que presenta la Concejalía de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud del Ayuntamiento de Arroyomolinos a favor de la solicitud a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de la Construcción de una rampa de salida de emergencia en el C.E.I.P Legazpi.**



Sometida a votación la moción de la Concejalía de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud del Ayuntamiento de Arroyomolinos a favor de la solicitud a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de la Construcción de una rampa de salida de emergencia en el C.E.I.P Legazpi es **aprobada** por **unanimidad** de los veinte miembros presentes de los veintiuno que forman la Corporación Municipal.

6. Moción que presenta la Concejalía de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud del Ayuntamiento de Arroyomolinos a favor de la solicitud a la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur para anexión de parcela educativa al centro educativo Las Castañeras para construcción de pistas deportivas y puesta en conocimiento de obras a realizar en centros educativos del municipio.

Sometida a votación la moción de la Concejalía de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud del Ayuntamiento de Arroyomolinos a favor de la solicitud a la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur para anexión de parcela educativa al centro educativo Las Castañeras para construcción de pistas deportivas y puesta en conocimiento de obras a realizar en centros educativos del municipio es **aprobada** por **unanimidad** de los veinte miembros presentes de los veintiuno que forman la Corporación Municipal.

7. Moción que presenta la Concejalía de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud del Ayuntamiento de Arroyomolinos a favor de la solicitud a la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur para que se pueda cursar la asignatura de dibujo técnico en el I.E.S. Gonzalo Chacón y no tener que salir del municipio los interesados.

Sometida a votación la moción de la Concejalía de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud del Ayuntamiento de Arroyomolinos a favor de la solicitud a la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur para que se pueda cursar la asignatura de dibujo técnico en el I.E.S. Gonzalo Chacón y no tener que salir del municipio los interesados es **aprobada** por **unanimidad** de los veinte miembros presentes de los veintiuno que forman la Corporación Municipal.

PARTE NO RESOLUTIVA Y CONTROL AL GOBIERNO

8. Dación de cuenta de las disposiciones adoptadas mediante Decreto del 1 al 30 de junio.

El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado.

9. Ruegos.

10. Preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizado el acto, siendo las veinte horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretaria DOY FE.